

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

Gerencia de Fondos Comunes de Inversión

Presente

Ref.: **HECHO RELEVANTE – Asueto Bancario 24 y 31 de diciembre de 2024**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la “Sociedad”) a fin de informar que, debido al asueto bancario previsto para los días 24 y 31 de diciembre de 2025 dispuesto por el Banco Central de la República Argentina y la inactividad de los principales mercados, la Sociedad ha decidido suspender para ambos días la operatoria de sus fondos comunes de inversión, incluyendo suscripciones, rescates y cálculo del valor de cuotaparte.

Esta decisión se refiere sólo a las fechas indicadas, es decir, la Sociedad operará normalmente los días 23 y 26 de diciembre de 2025, así como también el día 30 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026. Los rescates cuyo pago, conforme los procedimientos normales, venzan los días 24 y 31 de diciembre de 2025, de existir, serán liquidados los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, respectivamente.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN